

ta de Propios para los efectos que conve-  
gan

<sup>to</sup>  
Surtim. & aceyte.

En este Ayuntamiento se ha visto el pliego de  
condiciones presentado por Pedro Lopez y  
comortey aclarando las que sentaron en  
el anterior que hicieron ofreciendo sumin-  
istrar de aceyte en el año proximo sig. te respecto  
a que las condiciones que expresara no se  
ajuntan como debia a aclarar las ante-  
riores que es a lo que deben sujetarse  
segun lo acordado por esta Ciudad, antes  
bien insertan otras que destruyen al-  
gunas de las anteriores y añaden otras  
de nuevo: Acordó se les haga saber re-  
tiren el pliego de condiciones que han  
presentado y formen otro reducido uni-  
ca y preciam. te a aclarar las ante-  
res condiciones firmas en el primer pliego  
en la forma y como esta resuelto

<sup>ro</sup>  
Sumid. de la casa  
de D. Josef Ortega.

Se ha visto lo informado por los Cab.<sup>os</sup>  
Comisarios de obras publicas a la pre-  
terision del Sr. D. Josef Ortega Reg.  
p. q. se le conceda facultad de hacer  
un sumidero en la calle frente a su  
casa q. e reciba las aguas turbias y  
en su intelig. a Acordó concederle  
la expresada facultad executandose la  
cloaca con la solidez correspond. te arregla.

SS

